



5 nos venimos refiriendo, permitiéndose en un momento dado, bloquear el único mando, en el sentido de que únicamente puede realizar movimientos ascendentes o descendentes para desembragar y frenar ambas ruedas simultáneamente, impidiéndosele en cambio, el movimiento lateral a uno y otro lado, que originaría el frenado de una sola rueda.

10 La incorporación de los perfeccionamientos objeto de la Patente principal en las máquinas agrícolas, presenta unas indudables ventajas, pero a pesar de ello, se ha visto la posibilidad de incorporar unas mejoras, ya que cuando la máquina agrícola tenía que realizar la marcha atrás para salir de debajo de los árboles, su manejo se hacía difícil y para ello se requería una gran pericia, puesto que la dificultad en el gobierno, consiste en que al retroceder, impensadamente se hacía desplazar a uno u otro lado el mando, lo que provocaba un frenado de una de las ruedas, desplazándose la máquina en forma caprichosa hacia atrás, con evidente peligro para el usuario que para evitar un accidente tenía en muchos casos que huir precipitadamente, -
15 siendo por todo ello, aconsejable la mejora que nos ocupa.
20

Esencialmente, consisten las mejoras incorporadas en la Patente principal, en la incorporación de una palanca articulada, cuya espiga o apéndice alojado dentro del mecanismo de dirección y frenado, se encuentra entre el bloque basculante que soporta el conjunto y el torreón giratorio que articula con el eje superior que forma parte del -
25 bloque basculante, quedando situada entre ambos, de forma que según su posición, puede o no, girar el torreón, llevando para ello la espiga o apéndice de la palanca, una muesca del mismo radio que el eje superior del bloque basculante, mientras que el propio eje superior del bloque basculante,
30

.../...

413407

- 3 -



te, dispone de la correspondiente muesca, cuyo radio corresponde al de la espiga de la palanca, obteniéndose el bloqueo, por interposición de una pieza con otra, y el libre giro del torreón, por coincidencia de las muescas.

5

Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos, que nos muestra gráficamente representado, un caso de realización práctica de las mejoras introducidas en la Patente de Invención nº 389.753, haciendo constar, que las figuras expuestas en dicha hoja de dibujos por presentar únicamente el aspecto de mero ejemplo informativo, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

10

15

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, son como a continuación se determina:

Figura 1.- Planta general del mecanismo de dirección y frenado, estando provisto de las mejoras objeto del presente Certificado de Adición.

20

Figura 2.- Sección longitudinal A-B en alzado de la figura 1, con la situación de las muescas en el eje superior del bloque basculante y en el torreón giratorio, quedando alojada la espiga o apéndice que forma parte de la palanca articulada, para el bloqueo del torreón giratorio.

25

Figura 3.- Perspectiva del bloque basculante, en cuyo eje superior, se ha practicado la muesca para el bloqueo del torreón giratorio.

30

Figura 4.- Vista frontal de la palanca articulada, en cuyo brazo en ángulo recto, se ha practicado una muesca del radio del eje superior del bloque basculante según la figura 3, para permitir o no, el giro a uno y otro lado del torreón giratorio.

.../...

413407

- 4 -

6 ABE 1913



- Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes que constituyen las mejoras objeto del presente Certificado de Adición, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de la hoja de dibujos que se acompaña, relacionadas con las siguientes descripciones:
- 5 -1- Mando único de accionamiento.
 - 2- Torreón articulado con el eje basculante -3-.
 - 3- Eje basculante solidario del bloque -4-.
 - 4- Bloque basculante que articula por el punto
 - 10 -5- con la cartela -6-, solidaria del armazón general del aparato agrícola.
 - 5- Punto de basculación del bloque -4-.
 - 6- Cartela solidaria de la máquina agrícola.
 - 7- Barras salientes a ambos lados del torreón -2-.
 - 15 -8- Punto de articulación de las horquillas -9-, que soportan las varillas -10-, que actúan sobre los frenos de ambas ruedas del aparato o máquina agrícola.
 - 9- Horquillas de unión articulada de las varillas de freno.
 - 20 -10- Varillas de freno, unidas a las ruedas de la máquina.
 - 11- Tensores para regular la posición de las varillas de freno.
 - 12- Casquillo para el accionamiento del embrague.
 - 25 -13- Orejeta del casquillo -12-, para unión de la horquilla -14-, en el punto -15-, en forma articulada.
 - 14- Horquilla de unión de la varilla o cable -16- a la orejeta -13-, solidaria del casquillo -12-.
 - 15- Punto de unión articulado de la horquilla -14- a la orejeta -13-.
 - 30

.../...

413407

- 5 -



-16- Cable o varilla de embrague.

5 El torreón articulado -2-, lleva practicado transversalmente, un orificio pasante, en donde se aloja la espiga o apéndice -17-, solidaria del brazo de palanca -18-, presentando dicho apéndice alojado -17-, una muesca -19-, cuyo radio es igual al del eje basculante -3-, quedando en situación apropiada para dejar libre el torreón -2- en sus movimientos laterales, cuando el brazo -18-, queda descansando sobre la barra -20-, solidaria del mando -1-, en cuyo caso, la muesca -19-, queda alineada formando pared interna del orificio en donde se aloja el eje basculante -3-.

10 Para bloquear el movimiento del torreón -2- solidarizándolo con el bloque basculante -4-, el eje -3- que forma parte del bloque -4-, lleva practicada la muesca -21- cuyo radio es el mismo que el del apéndice -17-, accionándose la palanca -18-, para que dicho apéndice, quede alojado parcialmente en la muesca -21- del eje -3-, impidiéndose en ésta posición, el maniobrar la máquina agrícola a uno y otro lado, pudiéndose únicamente proceder al desembargado y frenado simultáneo de ambas ruedas, siendo de extraordinaria utilidad en las marchas atrás.

15 Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen las mejoras objeto del presente Certificado de Adición, solamente resta consignar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente,

.../...

413407 - 6 -



NOTA REIVINDICATORIA

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para su reivindicación en éste Certificado de Adición, son:

5 1ª.- Mejoras introducidas en la Patente de Invención nº 389.753, referente a perfeccionamientos en los mecanismos de dirección y frenado para las máquinas agrícolas, esencialmente caracterizadas por el hecho de comprender un brazo de palanca articulado, cuyo eje de basculación, está compuesto por una barra cilíndrica alojada transversalmente en el torreón giratorio provisto del único mando de accionamiento, atravesando parcialmente dicha barra cilíndrica que constituye el eje de basculación de la palanca mencionada, el orificio vertical pasante donde se aloja el eje superior solidario del bloque basculante montado a la máquina agrícola, comprendiendo el eje de basculación de la palanca, una muesca cuyo radio es el mismo que el orificio vertical pasante que atraviesa parcialmente, para que en una posición determinada, coincida, permitiendo el giro libre del eje del bloque basculante, mientras que éste eje del bloque basculante, presenta asimismo practicada, una muesca cuyo radio es el mismo que el eje de basculación de la palanca, quedando situada ésta muesca enfrenteada al eje de basculación de la palanca, cuando el único mando de la máquina agrícola, está en posición recta, y en disposición de avanzar en línea recta, pudiéndose entonces accionar el brazo de palanca, para bloquear el torreón giratorio, por interposición del eje de la palanca, entre dicho torreón giratorio y del bloque basculante, articulando con la máquina.

10

15

20

25

30

MA

.../...

413407

- 7 -



5

2º.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE DE INVEN-
CION Nº 389.753, REFERENTE A PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECA-
NISMOS DE DIRECCION Y FRENADO PARA LAS MAQUINAS AGRICOLAS",
de conformidad en un todo en lo esencial y fines industria-
les a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y
gráficamente representado en los adjuntos planos para su
mejor comprensión.

Esta memoria consta de SIETE hojas, escritas o me-
canografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid,

6 ABR. 1973

Por autorización del interesado

413407



Fig.1

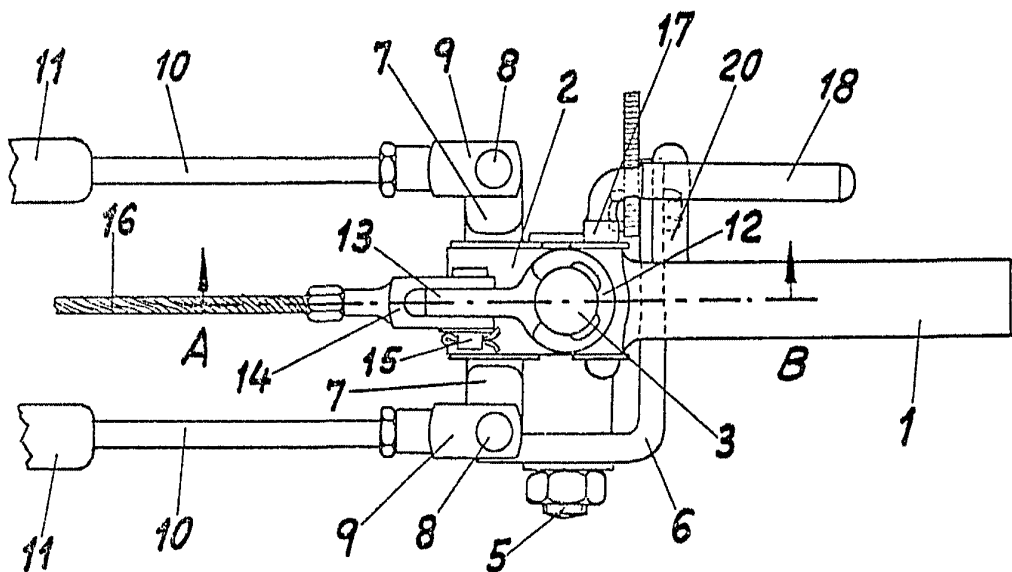


Fig.2

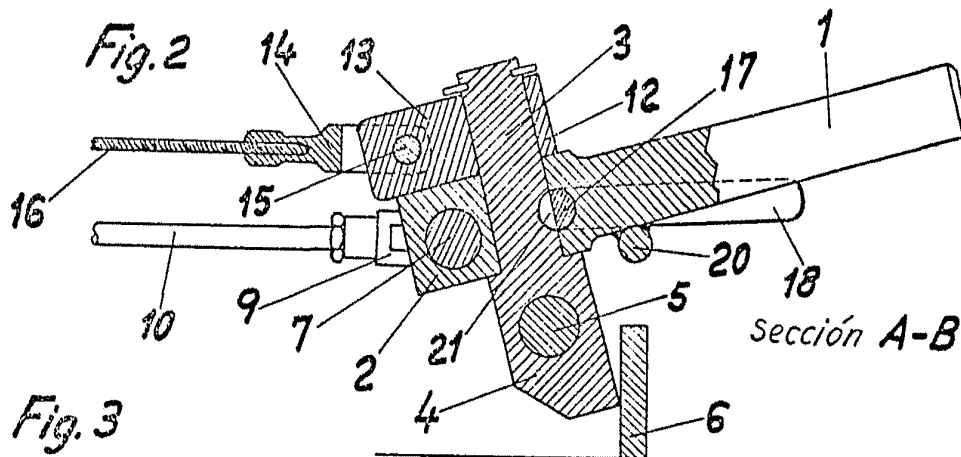


Fig.3

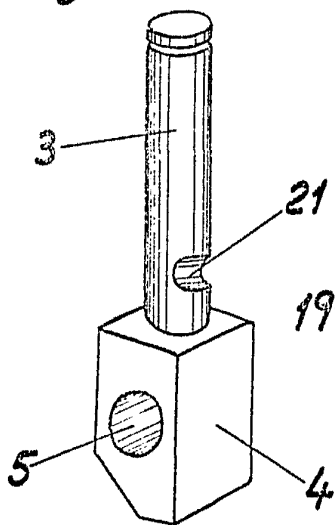
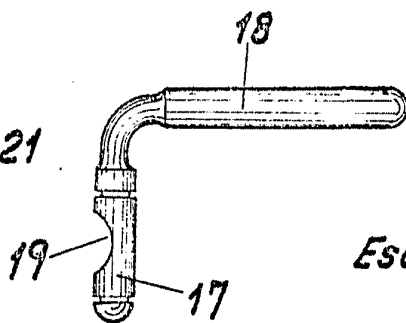


Fig.4



Escala variable

MADRID

6 ABR 1973

[Handwritten signature]